

Toxicología

Es la Toxicología la parte de la Medicina que trata de dar á conocer los venenos é indicar sus curaciones, dando al mismo tiempo reglas para precaverse del envenenamiento; aunque la palabra Toxicología en su literal traduccion del griego solamente significa tratado de Venenos.

Los venenos se dividen 1.º En venenos irritantes que causan inflamacion en la parte que tocan. 2.º En narcoticos, ó que causan estupor. 3.º En narcotico-acres. 4.º En septicos ó putrefacientes.

En la primera clase se comprenden, los ácidos y el fósforo, los alcalis é hígado de azufre, las preparaciones mercuriales, cobreas, y tambien los venenos vegetales, las preparaciones arsenicales, el nítro, y las de bismuto, de oro, de zinc, y al mismo tiempo la sal amoníaco, las preparaciones antimoniales, las de estaño, las de plata, las de barita, las cantaridas al interior, y el vidrio y esmalte tragados.

En la segunda clase se encierran todos los narcoticos, que son; el opio, el beleno negro o blanco, el acido prusico, y todas las matzias que lo contienen, como el laurel, cerezo y otros, la lechuga ponzoñosa, los solanos, con preferencia el negro, el tejo

En la tercera: las setas, los venenos Americanos, alcanfor, y habas de S.^m Ignacio el tabaco, la embriaguez, cicuta y ruda y las emanaciones olorosas.

En la quarta: las picaduras de animales ponzoñosos, la carne de animales que comida daña, la rabia, la asfixia por varias causas y las distintas quemaduras.

Clase. 1.^a

Para los acidos concentrados y el fosforo se disolviera en botella y media de agua una onza de magnesia, y de esta disolu

cion se dara un buen vaso cada dos minutos; sino la hubiese a mano se dan los mucilaginosos, y en la misma cantidad de agua se dara una media onza de fabor disueltas.

Para los alcalis y el hígado de azufre se daran vinagradas o limonadas fuertes.

Para las preparaciones mercuriales y cobreas y para los venenos vegetales, la clara de huevo en cantidad como de doce a quince desleídas en agua. Se puede en esta clase de Venenos evitar el vomito con los dedos.

Para las preparaciones arsenicales, de bismuto, de oro y zink, el nitro y sal ammoniaco; el agua con azucar, una decoccion de linaza o raíz de malvavisco.

Para las preparaciones antimoniales se evita el vomito por replecion de agua y sino se promoviere se le da al envenenado.

nado una decoccion de 5. agallas, de qui-
na a medio moler dos onzas, ó de corteza
de encina, de sauce ó roble, qualquiera de
estos en tres botellas de agua.

Para las preparaciones de estaño, la leche

Para las de plata el agua salada

Para las preparaciones de barita y de
plomo, el sulfato de sosa, de magnesia
ó potasa.

Para el vidrio molido ó esmalte gran can-
tidad de pan, patatas, batatas &c.
con el objeto de llenar el estomago, y des-
pues se da un emetico y los calmantes.

Clase 2^a

Para los narcoticos, exceptuando el acido pne-
mico, se dan uno ó dos granos de emetico-
disuelto en un vaso de agua. Si el vomito
se retarda un quarto de hora se ordenan
24 gr. de sulfato de zinc en la misma

cantidad de agua dada en dos veces con
d'intervalo de un quarto de hora. Si
tomada la primera porcion no vomita se
dara la segunda excitando el vomito con
los dedos o con las barbas de una plu
ma. Evitese dar mucha agua o liquido.

Quando ya se ha vomitado el veneno
se da alternativamente y cada cinco mi
nutos una taza de vinagrada o limona
da y cafe. Para disipar el entorpecimien
to se frotan las estremidades con un ce
pillo o paño de lana y por ultimo se
sangra del brazo. Si el envenenamiento
ha sido por la aplicacion del veneno á
las llagas o heridas, es claro que no se
dara el vomitivo.

Para el acido prusico despues de efectu
ado el vomito por los medios ya dichos,

se dara la infusion de café y á media hora de distancia tres ó quatro cucharadas de aceite de trebentina en la misma infusion.

Clase 3.^a

Para las setas; el emetico, la emetina ó nipecacuana, y despues el sulfato de Sosa. El vomitivo se propinara como en el parrafo 2.^o

Para los venenos americanos, alcanfor, habas de San Ignacio &c se exita el vomito con dos gr. de emetico en un vaso de agua: un quarto de hora despues se da en tres veces y con intervalo de 20. minutos, segundo vaso de agua en que se hayan disuelto dos gr. de emetico, tres ó quatro de emetina ó Veintiquatro de nipecacuana; despues se haan tomar

algunas cucharadas de una mixtura hecha con dos onzas de agua, una dracma de eter, dos de aceite de trementina y media onza de azucar. Estas cucharadas se tomaban con el intervalo de 10. minutos.

Si la aplicacion del veneno fue a una herida, se aplicara el boton de fuego, la ligadura porcina de la herida y se hara una sangria si el enfermo puede resistirla.

Para el tabaco, la embriaguez, la cicutta, la ruda &c. el emetico, y el agua acidulada.

Para las emanaciones olorosas el olor del vinagre.

Clase 4.^a

Para las picaduras de animales ponzoñosos, el boton de fuego o caustico potencial.

Para las carnes de animales, que comidas dañan, el emetico y despues vinagradas o limonadas.

Para la hidrofobia, el caustico o bazon de fuego y los sudorificos.

Para la asfixia por tifo de carbon, vapor de hornos de cal, delos vinos en fermentacion los medios ya sabidos.

Para los ahogados y ahorcados los medios que proponen todos los autores.

Para las quemaduras superficiales y poco extendidas, agua muy fria que contenga cada botella una dracma de cal viva y dos cucharadas de extracto de Saturno.

Quando la quemadura es superficial y extendida se sangra el enfermo

Contra el envenenamiento del fósforo

De cocimiento concentrado de malva virgo	900 gr	
Magnesia calcinada		} ana 30
Hiponulphito de sosa		
Goma arab. en polv.		
Almudon		
Tarabe de adormideras blancas		40
Extracto gommoso		015.

In cortas dosis segun las circunstancias